



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 23 SEP 2013

Res. CD - ECO N° 295.13

Expte. N° 6781/11

VISTO:

El informe a fs. 56 (v) emitido por la Prof. Elena Elizabeth Alzogaray, Jefa de Departamento de esta Facultad, por medio del cual indica que corresponde instrumentar la prórroga de la designación de la Lic. Ana Cecilia Dip, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II", desde el 01 de Abril de 2013 y hasta el 12 de Febrero de 2014 o hasta el reintegro a su cargo del Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Dpto. de Economía de esta Facultad, recomienda (fs. 58) la prórroga de la designación de la Lic. Ana Cecilia Dip.

El informe emitido a fs. 60 (v) por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello.

Lo ratificado a fs. 60 (v) por la Dirección General Administrativa Económica.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/13 de fecha 27/08/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. ANA CECILIA DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II", desde el día 01 de Abril de 2013 y hasta el 12 de Febrero de 2014 o hasta el reintegro a sus funciones del Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, lo que suceda primero.

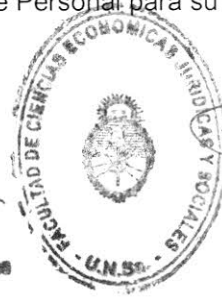
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple de la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II" de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 CR. DIEGO SIBELLO
 Subsecretario de Institucionales y Administrativos



[Handwritten signature]
 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO